

nómico que les permitiese blindar su capacidad de gestión territorial frente a la normativa gubernamental estatal (como la desamortización o la legislación hipotecaria). Esta maleabilidad en la aplicación de leyes estatales constituye uno de los elementos de engarce con el último apartado elaborado por Coro Rubio, donde se explican las razones que posibilitaron que la foralidad vasca perviviese en el seno del Estado liberal. La autora plantea la ambigüedad que existió entre un Estado doctrinalmente definido como unitario, uniforme y centralista pero que en su concreción legislativa, administrativa y política posibilitó canales de inserción del particularismo vasco en el orden constitucional. En esta tarea de interlocución se pone en valor el protagonismo desempeñado por los comisionados en Corte, figura que reveló la capacidad decisoria retenida por palacio. En el plano identitario, se reconstruye el proceso discursivo que logró compatibilizar la afirmación de pertenencia a la nación española con la de la singularidad vasca. Se muestra cómo esta obstinación en remarcar la españolidad de los vascos fue utilizada para formular y propagar la admisión del marco nacional y su inserción en el Estado liberal, pero no como mecanismo para la interiorización de la moderna identidad nacional española o como instrumento del nacionalismo español sugerido por otros autores. Un epílogo que constituye

una buena muestra del debate y los nuevos senderos interpretativos que propone este libro colectivo.

JUAN ANTONIO INAREJOS MUÑOZ
Instituto de Historia, CSIC
(Madrid)

VILAR, Juan Bautista; VILAR, María José, *Mujeres, Iglesia y Secularización. El Monasterio de Santa Clara la Real de Murcia en el tránsito de la Ilustración al Liberalismo (1788-1874)*, Murcia, Universidad de Murcia, 2012, 498 pp.

No dudamos en saludar con alborozo la aparición de un libro tan original como este que, aparte de representar una destacada contribución al mejor conocimiento de la génesis y plasmación de la decisiva experiencia liberal española ochocentista, todavía con algunas incógnitas por despejar, aúna entre sus características la de sobrepasar ampliamente lo que se entiende por libro de monjas, porque constituye sobre todo una aportación valiosa a la Historia de género, a la Historia de las mujeres, y su temática desborda ampliamente el caso concreto del Monasterio de Santa Clara La Real de Murcia, el más antiguo y de superior proyección en el Sureste español. Es también un estudio muy sólido de Historia local y regional de Murcia y pone su atención, además, en la relación particularmente con-

flictiva que, en términos históricos, existió en España entre la religión católica y el proceso de secularización durante los dos primeros tercios del siglo XIX, tratando de situar el análisis en una dimensión lo más global y pluridisciplinar posible. El que la empresa corra a cargo del Dr. Juan B. Vilar es la mejor garantía de acierto por la solvencia científica del autor. El tema toca de lleno en el área de especialización en que el catedrático murciano-alicantino ha venido desarrollando su intensa y fructífera labor investigadora durante un considerable número de años. No en vano nos encontramos ante uno de los más prolíficos introductores de la temática religiosa en los estudios contemporaneístas de la Universidad española, forjador e inspirador de una notable pléyade de investigadores como es el caso de María José Vilar, selecta co-autora del presente libro, e impulsores ambos de nuestra historiografía eclesiástica contemporánea.

Así las cosas, estamos a tiempo de hacer unas aclaraciones sobre la idoneidad de este ejemplo de Historia local-regional. La primera y punto de partida, que Historia local no es localismo. El localismo es, de hecho, el signo inequívoco de la mala Historia local. En Italia tienen un término magnífico para referirse a la obsesión por el particularismo o enaltecimiento de lo propio y por el desprecio altivo de lo ajeno: *campanilismo*, que proviene de *campanile*, campanario. Para

el campanilista, el mundo se reduce al propio campanario y a lo que cabe dentro de su sombra. Esa podría ser una buena metáfora de la mala Historia local. Pero también hay una metáfora eficaz para libros como este, propios de la buena Historia regional: la de trascender los particularismos y servirse del campanario, de lo propio y local, como ejemplo, como arranque, como metáfora, como plinto. El campanario puede admirarse y sacralizarse, pero también –como han hecho los dos autores– puede escalar. Y, desde arriba, puede verse el mundo alrededor, e incluso otros campanarios. Esta es la realidad de la Historia regional y local, concepto proteico como pocos, que encierra este volumen. Que se ha cimentado, de hecho, en el empeño de tratar de trascender la historia localista del erudito cuya mirada se proyecta sobre su sola comunidad, pero también la del historiador que da mero contenido empírico local a enfoques e interpretaciones generales que beben de los condicionantes y actores de ámbitos estatales; esta obra ha aspirado, en su lugar, a poner a prueba, completar, afinar y enriquecer aquellos atendiendo a dinámicas regionales y a las variadas y a menudo contradictorias maneras en que las lógicas de los marcos más amplios son percibidas, traducidas y adaptadas en los más pequeños. El feliz resultado de esta praxis de los dos profesores Vilar, aplicando la perspectiva del catalejo, ver de cerca lo lejano, ha sido el estilo del libro.

La narración de los hechos, sin dejar de ser científica, tiene mucho de cálida, coloquial, cercana al lector. Y es que en este sentido los dos autores sostienen que los contemporaneístas deben diversificarse y transferir sus conocimientos a la sociedad, huyendo de la mecánica de los eruditos que hablan únicamente para la tribu de expertos. En este sentido, abundan las reflexiones agudas y sensatas, y de hecho, los capítulos 2 y 7 –“Estructura conventual” de Santa Clara y “Santa Clara La Real y su proyección exterior”– son sendos análisis en profundidad, altamente sugerentes y con marcado carácter revisionista sobre sociología religiosa y problemática eclesial en el marco de la transición al liberalismo en España o en relación con su azarosa consolidación. Asimismo, a menudo se emiten juicios que superan los datos estrictos para sugerir soluciones opinables; los sucesos en torno a las paredes conventuales se convierten frecuentemente en una especie de crónica de la sociedad murciana en un momento determinado. Además, los grupos colectivos se analizan desde sus diferencias de clases y las semblanzas individuales que se hacen de algunos personajes, empezando por las abadesas más linajudas, parecen retratos al natural, con un estilo literario claro, muy fluido y ágil, sin los excesos de la devoción o erudición.

Dentro de esa simbiosis o entrecruzamiento entre las miradas uni-

versales para lo local-regional y locales para lo global, que caracteriza a los dos autores, está el tratamiento de cómo el entramado político español ha condicionado el desarrollo de la vida conventual. Teniendo como marco de fondo ese tiempo suspendido –parafraseando a Gabriel Albiac– que es el propio de la vida intramuros, en el que las paredes omnipresentes del edificio y los rezos forman un escenario a veces claustrofóbico, donde a los autores no les importa tanto registrar lo visible como lo invisible, aquello que esconden los sentimientos de los personajes, se hace un penetrante análisis del comportamiento y de las mentalidades de los eclesiásticos, una de las elites privilegiadas de la sociedad feudal-estamental y grupo social, empero, profundamente popular entre la población hispana de los siglos XVII y XVIII (A. Domínguez Ortiz) y de cómo en la época del Antiguo Régimen emplean parte de sus ingresos para mantener su prestigio social (p. 193), para pasar posteriormente los autores a estudiar cómo a partir de 1796, una serie de circunstancias económicas interrumpen el proceso de crecimiento económico que se estaba produciendo en España y socavan a la vez la prosperidad material del convento: una sucesión de malas cosechas que generan carestía y escasez; una oleada de epidemias, derivadas en buena parte de las hambrunas; y las guerras, primero contra la Francia revolucionaria y después contra

Inglaterra, que ocasionan enormes gastos que la Hacienda estatal no puede asumir (p. 145). Particularmente memorable es el detenimiento de los dos autores al recrear los problemas derivados de la Guerra de la Independencia, como el desorden en el medio rural, la decadencia de la agricultura (en la medida en que ello se traduce en un impago al convento de los arriendos correspondientes a las tierras cedidas en alquiler para su cultivo, por parte de las clarisas), a lo que se añadirán el caos económico y financiero, y los intentos de ajuste fiscal por parte de la monarquía de Fernando VII (reforma de Garay).

Con todo, una historia conventual más clásica habría ido configurando cronológicamente la vida del monasterio enteramente en el marco de los períodos políticos que marcan el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen. Sin embargo, los autores de esta obra han optado por un planteamiento diferente, pues en este libro no se escribe en plano narrativo, una historia dramática de los conventos femeninos, sino una historia cotidiana de los mismos tomando como modelo un convento singular. El objetivo en este sentido ha sido la disección de la vida conventual en bloques temáticos. Por eso no ha seguido un método cronológico progresivo y descriptivo, sino el método analítico aplicado a los bloques sectoriales desde los que se estudia el monasterio. No se trata empero de una opción realizada al

azar, en tanto que los diversos bloques temáticos, estrechamente interrelacionados entre sí, delimitan contornos y nos introducen en el mundo apasionante de la adaptación de la Iglesia a la nueva sociedad burguesa. En todo caso, en el libro se recuerda fundamentalmente la cesura que supone –en plena revolución liberal– el bienio de 1836-37, como la bisectriz que corta en dos mitades la historia del Monasterio de Santa Clara. Son los años en los que los conventos de monjas experimentan el paso del Antiguo al Nuevo Régimen, años de intensa secularización, exclaustación y desamortización, y que, paradójicamente, marcan el impulso definitivo del clero regular a una reforma que implica una forma de vida más pobre, espiritual e igualitaria. En este contexto, los autores han tenido el acierto de plantearse la lógica del proceso desamortizador, inherente inevitablemente a cualquier dinámica donde se desarrollen impetuosamente las fuerzas productivas y se den procesos de modernización económica y transformación social (con ejemplos que van desde la Inglaterra de Enrique VIII Tudor al México de Benito Juárez), pero que en el caso hispano viene a coincidir con la inoportunidad de la exclaustación¹, pues si bien el estado de los conventos españoles en la década de 1830 no era en general muy

1. Cfr. REVUELTA GONZÁLEZ M., *La exclaustación*, Madrid, Ediciones BAC, 1976.

florecente, su politización no alcanzó nunca el grado que se esgrimiera como pretexto de su desaparición por los gobernantes durante la Regencia de María Cristina².

La trama del libro se ha ajustado a un esquema orgánico muy sencillo, pero original. Tras la introducción histórica sobre el personaje de Clara de Asís, sus reglas eclesiales y sobre la fundación del Monasterio en Murcia en el siglo XIII y su desarrollo posterior (capítulo I), la obra dedica seis capítulos (II al VII) al estudio de los años acotados (1788-1874). El análisis se divide en cuatro bloques temáticos:

- a) Un primer bloque (capítulos II y III) estudia la organización interna del monasterio: su gobierno, diseño laboral, gestión económica y patrimonio. Se desgranar los cargos y equipos de gobierno, se matizan las clases de religiosas novicias y profesas, así como las funciones de los diversos cargos comunitarios y la supervisión que los superiores franciscanos o los obispos ejercían en sus visitas periódicas. Finalmente, el funcionamiento de la estructura conventual se completa con el análisis de la organización del

trabajo realizado por las hermanas serviciales, y con la administración económica ejercida principalmente por los mayordomos. Se hace hincapié en el estudio del patrimonio del convento, su formación y la gestión, a veces defectuosa, de unos bienes que, a pesar de su abundancia, no consiguen alejar las deudas. Al final se estudia el paso de la abundancia a la miseria tras la desamortización de Mendizábal. Con todo, en la década de 1830 se evidencian dos ideas-clave que marcarán el futuro resurgir del monasterio: en primer término el liberalismo, incluso el progresista, quiere ligar, sujetar y unir en la nación española los conceptos de monarquía y de religión católica³ (algo evidenciado en la propia Constitución progresista de 1837), convertir a estas dos concepciones, en las

2. Incluso historiadores próximos al legitimismo vienen a señalar que los eclesiásticos que tomaron partido por don Carlos María Isidro no son sino una pequeña minoría. Cfr. BULLÓN DE MENDOZA, A., *La Primera Guerra carlista*, Madrid, Actas, 1992, p. 544.

3. Habría que matizar en este sentido las tesis de Jean Dumont –válidas sólo para la Revolución Francesa– señalando que, en realidad, los ideales revolucionarios de libertad, igualdad y fraternidad son unos conceptos originariamente cristianos que los diputados liberales españoles redactores de la Constitución de 1812 no mutaron o tergiversaron en aras a un laicismo revolucionario. De hecho, los establecieron como soporte sobrenatural de la propia existencia del Derecho constitucional hispano. Cfr. DUMONT, Jean, *La Révolution Française ou les prodiges du sacrilège*, Paris, 1988.

señas de identidad nacional⁴. Y en segundo lugar, las profundas transformaciones institucionales y sociales del país bajo el impulso de un grupo político audaz y capacitado, los liberales, impresionaron vivamente a la jerarquía eclesiástica que dio la espalda a los partidarios de la monarquía absolutista. En su momento, Cuenca Toribio aportó, en este sentido, valiosos juicios de interpretación, avalados por un conocimiento amplio y profundo de la temática tratada, cuando puso de manifiesto las posiciones pro-isabelinas y de prudente moderación adoptadas a la muerte de Fernando VII por el sector más prestigioso del episcopado hispano —con pocas excepciones—, en un afán encomiable de resaltar posibilidades a la naciente guerra civil⁵. Las bases para un entendimiento entre Iglesia y liberalismo estaban sentadas mucho antes del Concordato de 1851.

- b) El segundo bloque (capítulos IV y V) ofrece la biografía de las abadesas del monasterio en el periodo estudiado. Sus microbiografías, como las llaman

los autores, contienen semblanzas deliciosas de unas mujeres dotadas todas ellas de gran personalidad. A través de ellas se repasa el devenir histórico del Monasterio, sus equipos de gobierno, la formación de grupos de influencia, etc. Acaso el valor principal de esta galería de personajes es el entronque de los mismos en la sociedad murciana y del sureste hispano. Es este sin duda uno de los aspectos que da a la monografía más amplia proyección en el campo de los estudios de la Historia Social. Las abadesas del Antiguo Régimen procedían generalmente de familias nobles y aristocráticas, y reproducen en el interior del convento la organización de la trama social imperante en la Europa prerrevolucionaria. Por último, los cuadros genealógicos de las abadesas y las sagas familiares en las que se inscriben constituyen un minucioso retrato de la sociedad murciana en el cruce del siglo XVIII al XIX.

- c) El tercer bloque temático (capítulo VI) extiende las biografías a los vicarios, capellanes, confesores de las monjas y otros clérigos y laicos en Santa Clara. Entre estos últimos se destaca la personalidad de los médicos. Pero acaso resultan

4. Cfr. BURDIEL, I., *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*, Madrid, Taurus, 2010.

5. Cfr. CUENCA, José Manuel, *Iglesia y Burguesía en la España Liberal*, Madrid, Ediciones Pegaso, 1979.

más llamativas las descripciones y comentarios de grupos como los donados, sirvientes, operarios y sobre todo, las educandas y las «acogidas» o señoras de piso.

- d) El cuarto bloque temático (capítulo VII) se dedica a la proyección exterior de Santa Clara La Real. Se trata de un cuadro costumbrista, en torno a objetos, personas, amistades y festejos, que ayudan a comprender el entorno social del Monasterio dentro y fuera de la ciudad, pues el convento era un mundo cerrado, pero con rendijas por las que se filtraban los aires exteriores.

Estos cuatro bloques temáticos suponen un recorrido documental, intentando captar los autores con su lente escrutadora hasta el más recóndito rincón de las vivencias históricas generadas en torno al Monasterio, todos los aspectos esenciales de la vida del convento murciano, con infinidad de detalles que es imposible de reseñar, lo cual a los cinéfilos nos recuerda el carácter exhaustivo con que Bruckberger y Agostini en 1960 retrataban la vida cotidiana de un colectivo femenino similar, sito en Compiègne e inmerso en los avatares de la Francia revolucionaria, en el mítico film *Le Dialogue des carmélites*⁶. La fluidez

del relato mana de las abundantes fuentes manejadas, entre las que destacan los documentos consultados en 27 archivos; tanto esta copiosa documentación como la exhaustiva bibliografía quedan puestas al servicio de un método riguroso, desprovisto de arrequives y con clara visión de los temas centrales del ancho y crucial capítulo de la Historia contemporánea hispana abordados en el libro. Las 34 tablas o cuadros elaborados por los autores y los ocho gráficos que forman parte de los apéndices suponen un intenso trabajo de condensación de datos múltiples y dispersos, en beneficio de la claridad informativa.

En definitiva, pocos libros de Historia ofrecen tanta materia de reflexión y enseñanza. Aquí la síntesis certera coexiste con una auténtica labor de compleja investigación, fundada en la inteligente interpretación de las numerosas fuentes primarias manejadas. Sendos índices bibliográfico y onomástico enriquecen y simplifican el manejo de esta valiosa obra.

FRANCISCO MANUEL
PASTOR GARRIGUES
Universitat de València

SEBASTIÀ ALCARAZ, Rafael (coord.), *Las escuelas normales de la provincia de Alicante durante el siglo XIX*,

Gertrud von Le Fort y en la obra teatral *Diálogos de Carmelitas*, de Georges Bernanos.

6. Basado en la novela corta *La última del cadalso*, de la escritora católica alemana